



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité del edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **séptima sesión pública ordinaria** de dos mil once.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la sesión del **treinta y uno de agosto** de dos mil once. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.
2. Proyecto de clasificación de información 28/2011-A, derivada de la solicitud de Elber González, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. En atención a que el peticionario presentó el recurso de revisión afirmando que se cambió el sentido de su solicitud, remitido para su resolución a la Comisión de Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por encontrarse subjudice el Presidente somete a consideración el aplazamiento del presente asunto. El Comité aprueba por unanimidad de votos el aplazar el presente asunto.
3. Proyecto de clasificación de información 27/2011-A, derivada de la solicitud de Oscar Pedroza López, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se concede el acceso a la información solicitada por Oscar Pedroza López, para lo cual la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, con apoyo de la Dirección



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

General de Tecnologías de la Información, deberá ponerla a disposición del solicitante en los términos señalados en la consideración II de esta determinación.

SEGUNDO. Se modifican los informes emitidos por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, únicamente por lo que hace a la modalidad de entrega, de acuerdo con lo señalado en la parte final de la consideración II de la presente resolución.

TERCERO. Agotado el trámite anterior, deberá archiversse este expediente como asunto concluido.”

4. Proyecto de clasificación de información 39/2011-J, derivada de la solicitud de Andrea Donají Sol Hernández, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se declara sin materia la presente resolución, toda vez que con anterioridad al presente pronunciamiento se satisfizo el derecho de acceso a la información de la solicitante.”

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 36/2011-J, derivada de la solicitud de Claudio Vázquez que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la Subdirección General de Estadística e Investigación de la Dirección General de Desarrollo Interinstitucional, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia de la información solicitada por Claudio Vázquez, en términos de la consideración II de la presente resolución.

TERCERO. Se tiene el presente asunto por concluido y archívese.”

6. Proyecto de clasificación de información 57/2010-J, derivada de la solicitud de Ricardo Morales Carrasco, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**ÚNICO.** Se declara sin materia la presente clasificación de información, toda vez que la Unidad de Enlace hizo entrega al peticionario de la información solicitada.”

7. Proyecto de ejecución 3 de la clasificación de información 28/2004-J, derivada de la solicitud de Lorena Campos Castillo que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto y una vez discutido, el Presidente somete a consideración el aplazamiento del presente asunto para mayor estudio. El Comité aprueba por unanimidad de votos el aplazar el presente asunto.

8. Acuerdo relativo a la clasificación de información 23/2011-A, derivada de la solicitud de Carlos Miros Ruiz. Visto el acuerdo, el Comité resuelve por unanimidad de dos votos, iniciar a trámite procedimiento de supervisión 1/2011, gírese oficio a la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.

LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, DOCTOR FRANCISCO TORTOLERO CERVANTES.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE BUERON VALENZUELA.